



**Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract**  
*SC/79 | 2019*

Proyecto N°103810: "Elaboración de un marco fiscal para la medición del gasto en cambio climático nacional, tanto público como privado, en el marco de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC)"

Términos de Referencia: "**Coordinador/a de Proyecto**"

**I. Información General**

Título del cargo: *Coordinador/a de Proyecto*

N° de posición en Atlas: *nuevo*

Supervisor: *Jefe de Coordinación de Política Comercial y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Hacienda/ Jefa de Programa Gobernanza y Desarrollo Sostenible, PNUD en Chile.*

Fecha estimada de inicio del contrato: *01 de noviembre de 2019*

Duración del contrato: *12 meses. renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 8 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral:  Parcial /  Completa

Lugar de Desempeño: *Ministerio de Hacienda, Santiago de Chile*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

**II. Postulación Electrónica**



Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org) indicando en el asunto **"Postulación SC 79/2019"**

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.  
*Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)  
*Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.*

**La Fecha límite para recibir postulaciones es: 22 de octubre de 2019**

**Importante:** Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 08 de octubre de 2019

**III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto**

*PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.*

*El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

*Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, cumpliendo con la mayoría de los nueve criterios de vulnerabilidad enunciadas por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), a saber: posee áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos.*

*Por ello, el país presentó su Contribución Nacional Tentativa (INDC, por sus siglas en inglés) ante la CMNUCC en septiembre de 2015. En ella están expresados los compromisos internacionales en materia de cambio climático que Chile asumió al suscribir y ratificar el Acuerdo de París en 2017, momento en que la Contribución Nacional Tentativa pasó a ser Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés).*

*El compromiso presentando por Chile plantea hacia el año 2030, reducir en un 30% su intensidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), respecto del año 2007, en un intento por desacoplar el crecimiento económico de las emisiones de GEI; y reducir este indicador de intensidad hasta en un 45%*

siempre que se cuente con apoyo internacional. Además, Chile considera un par de metas del sector forestal: manejo sustentable de 100.000 ha de bosque nativo y forestación de otras 100.000 ha, principalmente con especies nativas; estas propuestas fueron condicionadas a la extensión de la aplicación del DL-701 y a la aprobación de una nueva ley de fomento forestal.

También se comprometió con metas en adaptación al cambio climático, y a establecer estrategias para la generación de capacidades ante el cambio climático, para el desarrollo y transferencia tecnológica y para el financiamiento de las acciones climáticas.

Para avanzar en las finanzas climáticas, se requiere desarrollar un:

- (i) Análisis periódico del gasto público en cambio climático, tanto directo como indirecto, actualizable todos los años a partir de 2020;
- (ii) Diseño de instrumentos financieros que pudiesen ser utilizados para fines como la mitigación, adaptación y transferencias tecnológicas;
- (iii) Una línea base sobre el financiamiento del cambio climático a nivel nacional, pudiendo identificar y sistematizar los flujos financieros según su procedencia, gasto público y privado nacional e internacional y, eventualmente, según su ejecución.

PNUD ha diseñado e implementado una serie de metodologías, en diversos países del mundo, destinadas a ayudar a los gobiernos a acceder, combinar y catalizar las finanzas públicas y privadas desde fuentes de inversión tradicionales e innovadoras.

Desde el Ministerio de Hacienda, se lidera la elaboración de una Estrategia Financiera Nacional frente al Cambio Climático (EFNCC), compromiso que se encuentra incorporado como una meta vinculada al NDC del país. Además es la institución pública responsable de coordinar y reportar el componente de financiamiento climático ante la CMNUCC.

Adicionalmente, PNUD lidera globalmente el Programa Nacional de Apoyo del NDC (NDC SP) y, en ese marco, estableció una alianza con el Ministerio de Hacienda, para generar insumos que contribuyan en el diseño de la ENFCC y disponer de información que permita avanzar en la toma de decisiones en materia de financiamiento climático.

Por lo tanto, tomando como referencia los procesos iniciados anteriormente para la identificación del gasto en cambio climático en el marco del Programa NDC-SP, se espera que este Proyecto logre los siguientes productos:

- Sistema de medición y monitoreo diseñado e implementado en base a la actualización de gastos tanto públicos (CPEIR) como privados (PCEIR) en cambio climático
- Funcionarios/as de instituciones públicas y privadas han fortalecido sus capacidades para la realización de evaluaciones de flujos de inversión financiera (IFF) y análisis de riesgos climáticos.

Para lo anteriormente descrito, se requiere contar con una asesoría profesional, que coordine la implementación del Proyecto en el país, responsable de la implementación de la metodologías señaladas, la coordinación interinstitucional y del equipo consultor, la sistematización y reportabilidad de resultados.

El Ministerio de Hacienda, con el PNUD, serán las entidades a cargo de liderar este Proyecto, manteniendo una adecuada coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente (a cargo de implementar el Programa NDC SP), además de otros ministerios que se identifiquen durante el proceso.

#### IV. Objetivo General del Puesto

Coordinar la implementación del Proyecto "Elaboración de un marco fiscal para la medición del gasto en cambio climático nacional, tanto público como privado, en el marco de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC)", implementando las metodologías, estableciendo sinergias con instituciones

*involucradas, liderando el equipo de trabajo, sistematizando aprendizajes y elaborando informes que reporten los resultados de la iniciativa.*

## **V. Funciones y Resultados Esperados**

### *I. Coordinación de Proyecto:*

- 1.1 Elaborar el plan de trabajo y proponer ajustes metodológicos para CPEIR, PCEIR, IFF y costos de inacción.*
- 1.2 Asesorar al Ministerio de Hacienda, PNUD y otras instituciones involucradas en la implementación del Proyecto y en los ajustes metodológicos que se requieran.*
- 1.3 Fortalecer alianzas con actores clave para la correcta implementación del Proyecto.*
- 1.4 Velar que el Proyecto se implemente en tiempo y forma y en consecución a los resultados propuestos.*
- 1.5 Preparar informes, minutas, presentaciones y todo lo que se requiera para reportar aprendizajes, avances y ajustes metodológicos, para las contrapartes nacionales y donantes.*
- 1.6 Coordinarse con la iniciativa NDC SP implementada por el Ministerio del Medio Ambiente y PNUD.*
- 1.7 Coordinar la ejecución presupuestaria, preparar informes de gastos, rendiciones y todo reporte administrativo y financiero de la iniciativa.*
- 1.8 Proponer una estrategia de comunicación de resultados clave, dirigida a público nacional y donantes.*

### *II. Equipo de Proyecto:*

- 2.1 Preparar TdR del equipo de Proyecto.*
- 2.2 Liderar y supervisar el equipo consultor para la correcta implementación del Proyecto, asegurando la calidad de los productos y la realización de ellos en tiempo y forma.*
- 2.3 Mantener la comunicación fluida entre el equipo consultor y las contrapartes nacionales.*
- 2.4. Velar que el equipo consultor implemente y ajustes las metodologías CPEIR, PCEIR, IFF y costos de inacción.*
- 2.5 Revisar y validar todo informe preparado por el equipo consultor.*

### *III. Reportabilidad:*

- 3.1 Asegurar que los aprendizajes y ajustes de la implementación del Proyecto sean sistematizados de manera oportuna.*
- 3.2 Preparar planes de trabajo anuales, informes anuales y toda aquella información requerida por las contraparte nacional y donantes.*
- 3.3. Alinear los resultados obtenidos con las metas nacionales (NDC) y Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

## **VI. Competencias Requeridas para el Puesto**

### Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- Poseer capacidades de gestión, liderazgo, capacidad de análisis y expresión de síntesis.*
- Habilidades comunicacionales que le permitan vincularse en grupos de trabajo multidisciplinarios.*
- Habilidades directivas para el manejo de la tolerancia a la frustración.*
- Capacidad para el trabajo por objetivos y orientación al resultado.*

**Habilidades Técnicas:**

- Habilidades analíticas, de escritura y de comunicación sólidas.
- Capacidad de preparar publicaciones, informes y presentaciones.
- Capacidad de generar redes y vínculos con actores clave.
- Conocimiento avanzado en el ámbito financiero, políticas fiscales, presupuesto público.
- Experiencia de trabajo en el sector público y/o privado, con conocimiento en políticas públicas ambientales y estructura presupuestaria del Estado (política económica, tributaria y financiera).
- Conocimiento relevante en materias de Cambio Climático, política nacional climática y compromisos internacionales en la materia y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Conocimiento del funcionamiento del sector financiero privado.
- Capacidad de análisis de datos y de información, manejo de base de datos, dominio de Microsoft Excel y otras herramientas necesarias para monitoreo y seguimiento: Marco Lógico.
- Inglés avanzado: oral y escrito

**VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida**

Formación Académica	<i>Título universitario en Economía, Finanzas, Ingeniería o en un campo relacionado. Con maestría en éstos ámbitos y/o temas ambientales.</i>
Experiencia Profesional	<i>Experiencia de al menos 7 años en el manejo y/o gestión de finanzas públicas o privadas en el país. Experiencia en tratar con expertos e instituciones nacionales e internacionales. Experiencia en temas de economía ambiental, medio ambiente y/o biodiversidad. Experiencia en generar vínculos estratégicos y coordinación con el gobierno.</i>
Idiomas	<i>Inglés avanzado: oral y escrito</i>
Otros requisitos	<i>Capacidad de análisis de datos y de información, manejo de base de datos, dominio de Microsoft Excel y otras herramientas necesarias para monitoreo y seguimiento: Marco Lógico.</i>

**VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes**

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título universitario en Economía, Finanzas, Ingeniería o en un campo relacionado. Con maestría en éstos ámbitos: 20 puntos Sin título y maestría: 0 puntos</i>	20
Experiencia Profesional	<i>Experiencia de al menos 7 años en el manejo de finanzas públicas y/o privadas del país. 7 años o más: 30 puntos Entre 6 a 7 años: 20 puntos Entre 5 a 6 años: 10 puntos Menor a 5 años: 0 puntos</i>	20

	<p><i>Experiencia en temas de economía ambiental y/o medio ambiente y/o biodiversidad y/o cambio climático.</i>  <i>7 años o más: 20 puntos</i>  <i>Entre 6 a 7 años: 10 puntos</i>  <i>Entre 5 a 6 años: 5 puntos</i>  <i>Menor a 5 años: 0 puntos</i></p> <p><i>Experiencia en trabajo multisectorial y con equipos multidisciplinarios (economía y medio ambiente).</i>  <i>7 años o más: 20 puntos</i>  <i>Entre 6 a 7 años: 10 puntos</i>  <i>Entre 5 a 6 años: 5 puntos</i>  <i>Menor a 5 años: 0 puntos</i></p>	20
Idiomas	<i>Inglés avanzado: oral y escrito</i>	10
Otros requisitos	<i>Capacidad de análisis de datos y de información, manejo de base de datos, dominio de Microsoft Excel y otras herramientas necesarias para monitoreo y seguimiento: Marco Lógico.</i>	10
Total		100

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org).

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

#### IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10
<i>Capacidades de gestión, liderazgo, capacidad de análisis y expresión de síntesis</i>	30
<i>Capacidad de exponer, presentar resultados y elaborar informes para diversos públicos y actores clave.</i>	20



<i>Conocimientos de la realidad nacional, principalmente en aspectos relacionados con política económica, tributaria, financiera y de presupuestos públicos.</i>	20
<i>Conocimiento y experiencia en economía ambiental, medio ambiente y/o biodiversidad.</i>	10
<i>Idioma Inglés avanzado. En la entrevista se realizará una pregunta en inglés.</i>	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

#### **X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado**

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
  - Nombre del banco
  - Tipo de cuenta
  - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.